

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté Cundinamarca, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:	VERBAL 25-843-31-03-001-2018-00043-00
DEMANDANTE:	INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A. EN LIQUIDACIÓN
DEMANDADOS:	5 G INDUSTRIAS CORP Y OTRO

1. El escrito de contestación de la demanda, presentado por el profesional designado como curador ad litem de la demandada 5 G INDUSTRIAS CORP, se tiene por allegado al expediente.
2. Reitérese la comunicación al abogado designado como curador ad litem del demandado FÉLIX ARTURO GÓMEZ SÁNCHEZ, para que manifieste la aceptación del cargo y practíquese la notificación del auto admisorio de la demanda.

NOTIFÍQUESE.

El juez,


JOSÉ ALEXANDER GELVES ESPITIA